ENP

HONDURAS

NOTA ACLARATORIA

El suscrito Jefe del Depto. de Ejecución Presupuestaria de la Empresa Nacional Portuaria por este medio **HACE CONSTAR** que: Durante el periodo comprendido del 01 al 30 de abril del presente año. - No figuran Transferencias por compras, relacionadas a la Emergencia Nacional decretada por el Gobierno de la República concerniente al **COVID-19**.

En fe de lo anterior, se firma la presente Constancia en la Ciudad de Puerto Cortés, Cortés en fecha 04 de mayo de 2022.

Elaborado por: Mónica Borjas
Técnico en Facturación

Verificado Por: Lic. Annuar Perdomo
Jefe Depto. Ejecución Presupuestaria a.i.

Aprobado por: Lic. Lina Cardona
Directora Unidad de Finanzas